

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4024 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se publica el fallo del premio de teatro radiofónico «Margarita Xirgu» correspondiente al año 2006.*

Por Resolución de la AECEI de 17 de mayo de 2006 (BOE de 6 de junio de 2006) se convocó, conjuntamente con Radio Exterior de España, la XX edición del mencionado premio correspondiente al año 2006, y por Resolución de la SECI de 31 de octubre de 2006 (BOE de 17 de noviembre de 2006) se nombró el Jurado que decidiría la obra ganadora.

En su sesión de 29 de noviembre de 2006 el mencionado Jurado propuso como ganadora del premio a la obra «Mujer del sombrero con flor» presentada bajo el seudónimo «Salomé». Abierta la plica, la ganadora del premio resultó ser la autora española doña María Luz Olier Arenas.

A la vista de dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas en la vigente Ley de Subvenciones, resuelve:

Primero.—Adjudicar el premio de teatro radiofónico «Margarita Xirgu» correspondiente al año 2006 a la obra «Mujer del sombrero con flor» de la autora española doña María Luz Olier Arenas.

Segundo.—Proceder al abono del premio, que asciende a 6.000 euros (sujetos a las retenciones correspondientes) a la ganadora del mismo.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Contra ella se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de la AECEI en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E. o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos según lo establecido conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, y a la Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional. P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4025 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1344/2006, interpuesto ante la Sección 3 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección 3 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional D. Francisco Javier Bertos de Felipe, ha interpuesto

el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 1344/2006), sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 (BOE de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1.998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

MINISTERIO DE DEFENSA

4026 *RESOLUCIÓN 160/38017/2007, de 2 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 31/2007, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, D.^a Elizabeth Sánchez Vallecillo (26.800.942), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 31/2007, contra la Resolución del General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, de fecha 29 de septiembre de 2006, por la que se confirmaba su eliminación del proceso selectivo de acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, anunciado por Resolución 160/38031/2006, de 30 de marzo (B.O.E. núm. 81).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

4027 *ORDEN ECI/397/2007, de 15 de febrero, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua inglesa, durante el verano de 2007, destinadas a jóvenes de entre dieciocho y treinta años*

El conocimiento de un idioma distinto del propio contribuye de forma esencial a la formación integral de los jóvenes. Su aprendizaje se ha convertido en un objetivo fundamental de las políticas de formación e integración laboral, tanto porque favorece la libre circulación y comunicación como por exigencias del mercado de trabajo. Por lo tanto, el estudio y la